CONCEJO DE
SANTIAGO DE CALI

ACUERDO Nº 51 DE 21 DIC 1998

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 13 DE 1993 - PLAN VIAL DE TRÁNSITO Y DE TRANSPORTE, SE HACEN AJUSTES AL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 1998 - PLAN DE DESARROLLOO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CALI 1998 - 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO Nº 51 DE 28 DIC. 1999

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 13 DE 1993 – PLAN VIAL DE TRÁNSITO Y DE TRANSPORTE, SE HACEN AJUSTES AL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 1998 – PLAN DE DESARROLLOO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CALI 1998 – 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 13 de 1993, El Concejo Municipal de Santiago de Cali, adoptó el Plan Vial de Tránsito y Transporte para el Municipio de Santiago de Cali, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo N°14 de 1991 (Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Santiago de Cali).

Que conformidad con los análisis adelantados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se estableció la necesidad de adicionar proyectos y modificar los plazos de ejecución de otros proyectos viales que fueron contemplados dentro del Acuerdo N°13 de 1993 y adicionales, como a largo plazo, para ser ejecutados a corto plazo, por encontrarse dentro de las zonas aferentes a otros proyectos de corto plazo y que con su ejecución racionalizan el sistema vial.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Adiciónase al Título 3, Capítulo 1, del Plan Vial de Tránsito y Transporte para el Municipio de Santiago de Cali (Acuerdo 13 de 1993), los siguientes proyectos viales a ejecutar a corto plazo:*

Adiciónase al artículo 18, programa 005 Pavimentación de Vías Locales, los siguientes proyectos:

- *Calle 8 entre calle 9 y carrera 81*
- *Carrera 81 entre calles 8 y 13*

Adiciónase al artículo 28, programa 014, intersecciones, soluciones a nivel, el siguiente proyecto:

- *Cruce a nivel de la calle 16 con carrera 39*

ACUERDO Nº _____ DE _____

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 13 DE 1993 – PLAN VIAL DE TRÁNSITO Y DE TRANSPORTE, SE HACEN AJUSTES AL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 1998 – PLAN DE DESARROLLOO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CALI 1998 – 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO SEGUNDO: *Modifícase el plazo de ejecución establecido en el anexo 1 del Acuerdo 13 de 1993, a el siguiente Proyecto Vial el cual se ejecutará a corto plazo:*

Artículo 28, programa 14, Intersecciones soluciones a desnivel:

- *Calle 13 con carrera 100*

ARTICULO TERCERO: *Incorpórase al Acuerdo 05 de 1998 Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Santiago de Cali, Capítulo III, Artículo 6, Programa de Infraestructura Vial, metas 1998-2001, las siguientes obras:*

- *Calle 8 entre Calle 9 y Carrera 81*
- *Cra 81 entre Calles 8 y 13*
- *Cruce a nivel de la Calle 16 con Carrera 39*

PARAGRAFO PRIMERO: *Inclúyase también en el Acuerdo 05 de 1998, en su Capítulo III. Artículo 6. Programas de Infraestructura Vial, metas 1998-2001, las siguientes obras, las cuales están incluidas en el Plan Vial de Tránsito y de Transporte – Acuerdo 13 de 1993, pero no en el Plan de Desarrollo Económico y Social.*

- *Construcción de la Calle 9 (Marginal izquierdo del Río Melendez) entre carreras 83 A y calle 13.*
- *Intersección a desnivel de la calle 13 con carrera 100*

ARTICULO CUARTO: *Inclúyase dentro de los proyectos actuales, adicionados y modificados del Plan Vial de Tránsito y Transporte, las correspondientes facilidades peatonales que, técnicamente sean admisibles, para cada uno de ellos.*

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali.*

Dado en Santiago de Cali, a los dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1.999).

EL PRESIDENTE,

CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

EL SECRETARIO,

ARMANDO ROJAS FIERRO

ACUERDO Nº _____ DE _____

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 13 DE 1993 – PLAN VIAL DE TRÁNSITO Y DE TRANSPORTE, SE HACEN AJUSTES AL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 1998 – PLAN DE DESARROLLOO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CALI 1998 – 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CERTIFICO: *Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión del Plan y Tierras, el día 1º de diciembre de 1.999 y el Segundo Debate en la Sesión Plenaria del Honorable Concejo Municipal del día 7 de diciembre de 1.999, todo ello de conformidad con lo dispuesto por la Ley 136 de 1.994.*

ARMANDO ROJAS FIERRO
Secretario General

Cali, 14 DIC 1999

Dado en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 51 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 13 DE 1993-PLAN VIAL DE TRANSITO Y DE TRANSPORTE, SE HACEN AJUSTES AL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 1998-PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CALI 1998-2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL Y
CERTIFICACIONES (E.)

ALCALDIA

Cali, 20 DIC 1999

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO H. CORO LLORENTE
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 21 DIC 1999

A la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 185 el anterior Acuerdo.

ANA ACELA ZAMORA VALLEJO
ASESORA DE COMUNICACIONES-ALCALDIA